



# Reestructuración Fiscal

Reducción del Gasto Gubernamental

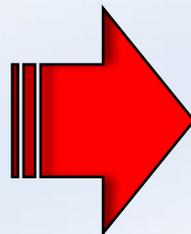
29 de mayo de 2009



# Situación actual y Objetivos

## Situación Actual

- Puerto Rico estaba al borde de una catástrofe económica
- Enfrentamos aún una recesión profunda que requiere estímulo e inversión a nuestra economía
- El déficit fiscal alcanza \$3.2 billones, lo que nos acerca a una degradación de crédito, si no actuamos
- El Gobierno ha mantenido un alto nivel de gasto a pesar de una marcada caída en los recaudos
- Estamos aún en riesgo de perder nuestra clasificación crediticia
- Hemos perdido una década y hemos actuado para no perder otra

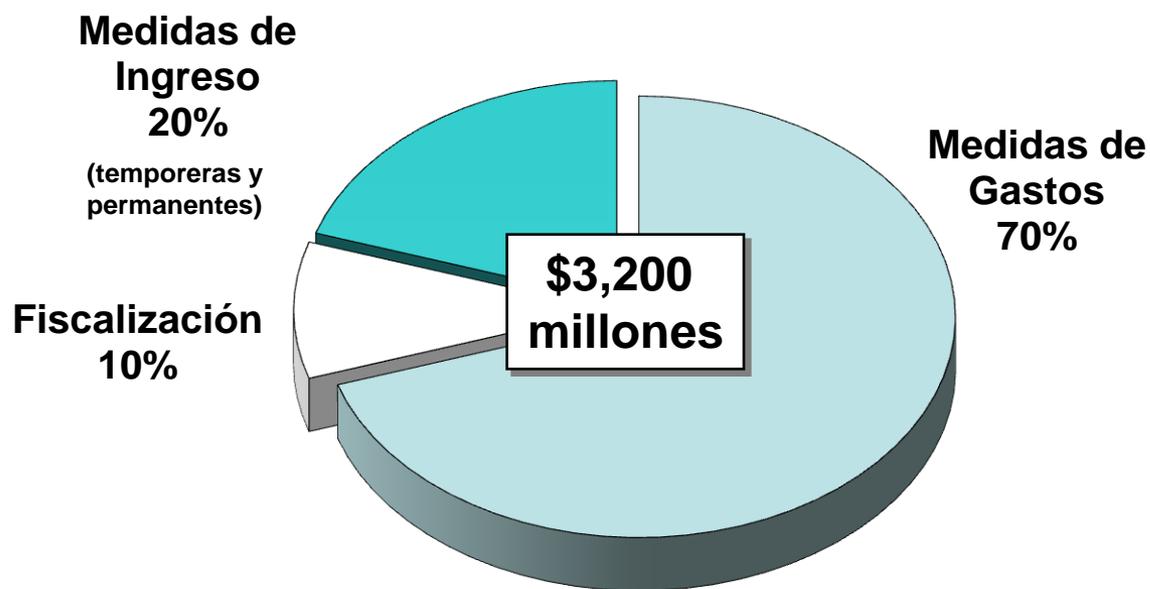


## Objetivos

1. **Estabilizar la situación fiscal**
2. **Salvar el crédito de Puerto Rico**
3. **Reconstruir la economía**

La magnitud del déficit obligó a buscar un conjunto de medidas fiscales balanceadas para que el impacto negativo sea el menor posible

### Distribución Medidas de Reconstrucción Fiscal



**Medidas Financieras**  
(para estabilizar)

# Se escogió un plan balanceado en vez de las siguientes alternativas no viables

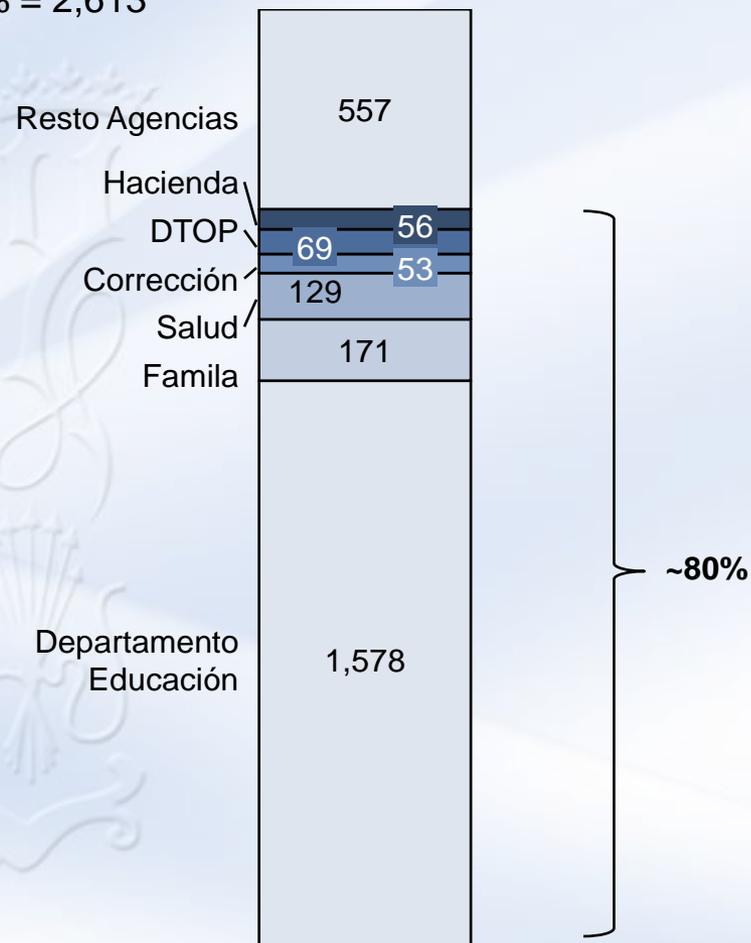
## Para evitar el alto impacto negativo a más gente

- Aumentar el IVU al 17%
- Aumentar otros impuestos como: gasolina, celulares, etc.
- Aumentar en un 77% la contributiva de ingreso individual
- Aumentar tasa contributiva de corporaciones tributables del 38% al 98%
- Reducción de sobre 50% de la jornada laboral para sobre 150,000 empleados públicos

# La Fase I resultó en 2,585 renunciadas incentivadas y 28 reducciones de jornada

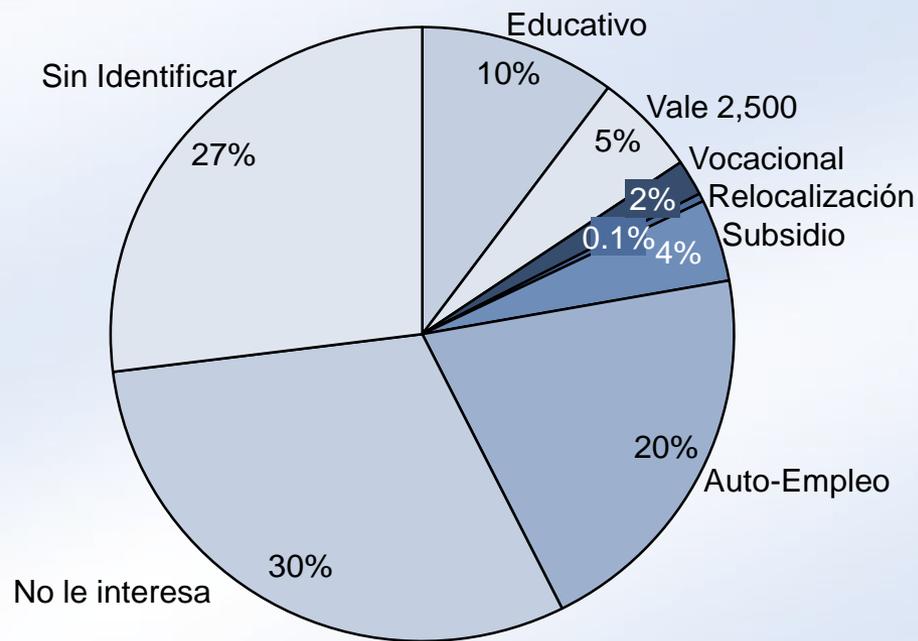
## Composición Formularios por Agencia

100% = 2,613\*\*



## Composición del Plan de Alternativas

100% = 2,585



**Del 43% que se acogió al Plan de Alternativas casi la mitad seleccionó el Auto-empleo**

\*\$2,500: Vale Relocalización / Vocacional sin alternativa seleccionada

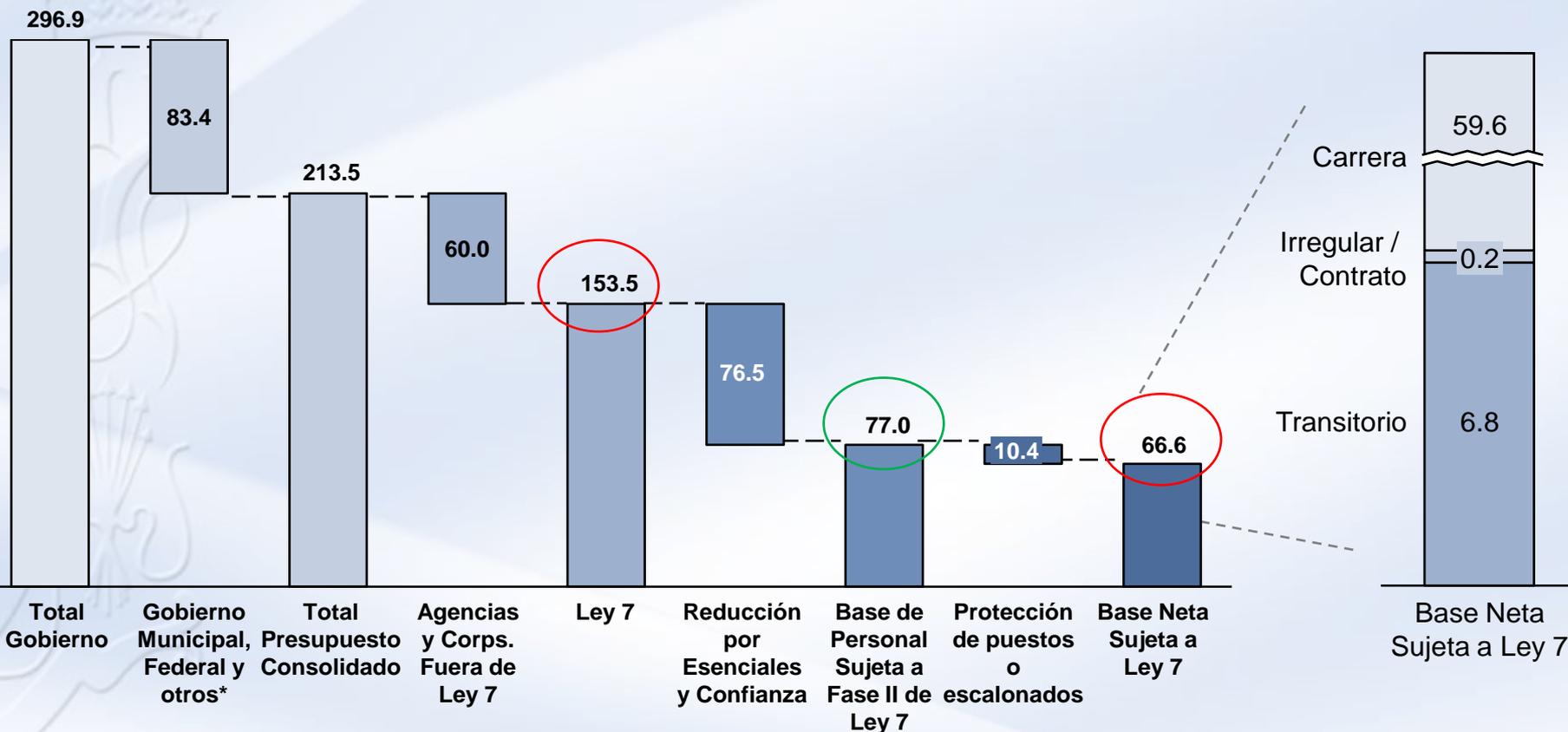
\*\* No se ha recibido renunciadas de Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación (1)

# La Fase II se tiene que implementar

La base de empleados sujeta a la evaluación de la Fase II (cesantías) son 77 mil personas

ESTIMADO

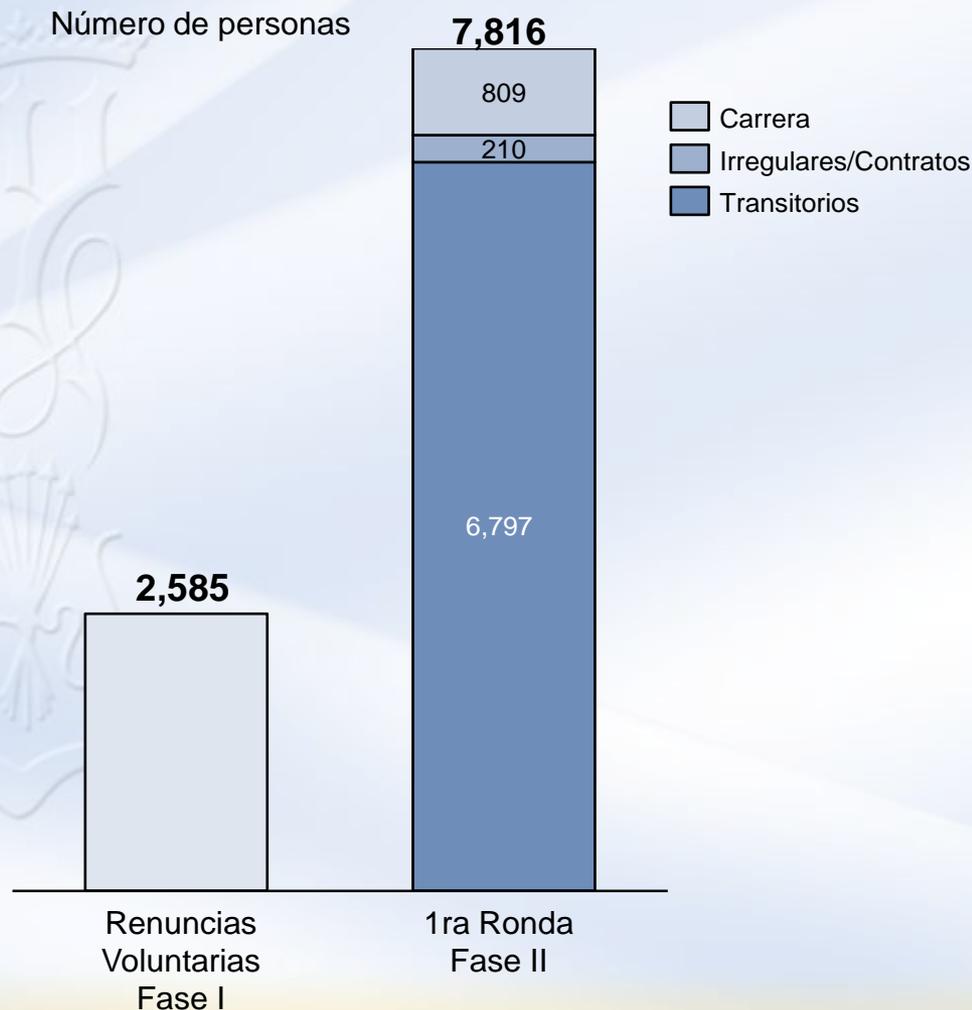
Miles de personas



\* Incluye 62,900 empleados municipales, 14,600 empleados del gobierno federal, y 5,900 otros.

Fuente: Presupuesto FY09 OGP, OMI, Encuesta de Establecimientos del DTRH – Marzo 2009, RHUM

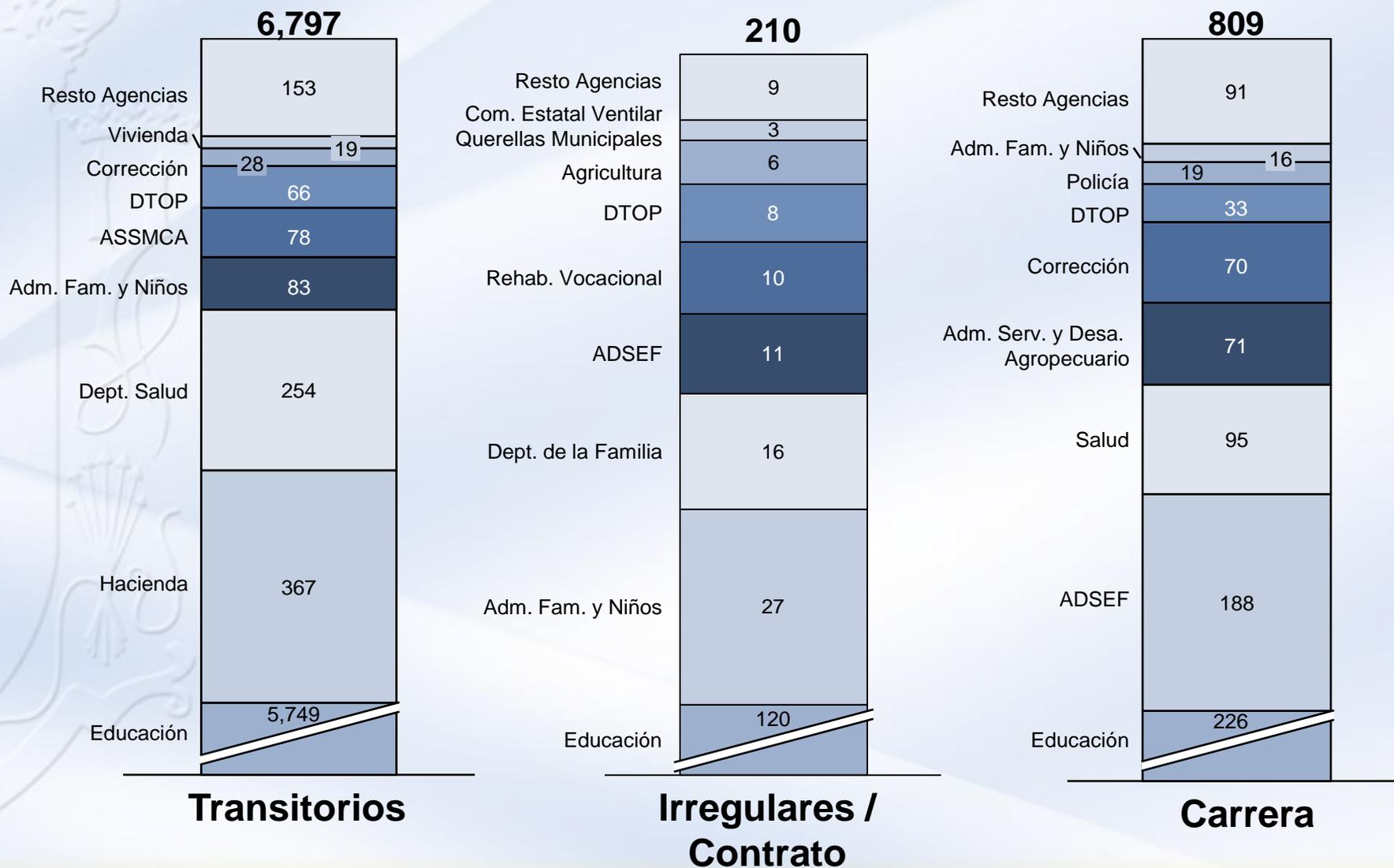
# Las renunciaciones voluntarias (Fase I), terminaciones de transitorios e irregulares y cesantías (Fase II: 1<sup>era</sup> ronda) reducen el personal gubernamental por ~ 10,400



- La terminación del nombramiento de empleados transitorios e irregulares es efectiva en su termino o al 30 de junio
- La **1ra Ronda** de cesantías y suspensión de contratos será efectiva el **10 de julio**
- Al presente no se puede aún estimar **el número de cesantías en futuras rondas** debido a:
  - El proceso de evaluación de antigüedad
  - El impacto de ahorros por gastos operacionales en el presupuesto recomendado
  - Ahorros por reorganización gubernamental

# Agencias afectadas por Fase II: 1<sup>era</sup> ronda

Números de personas



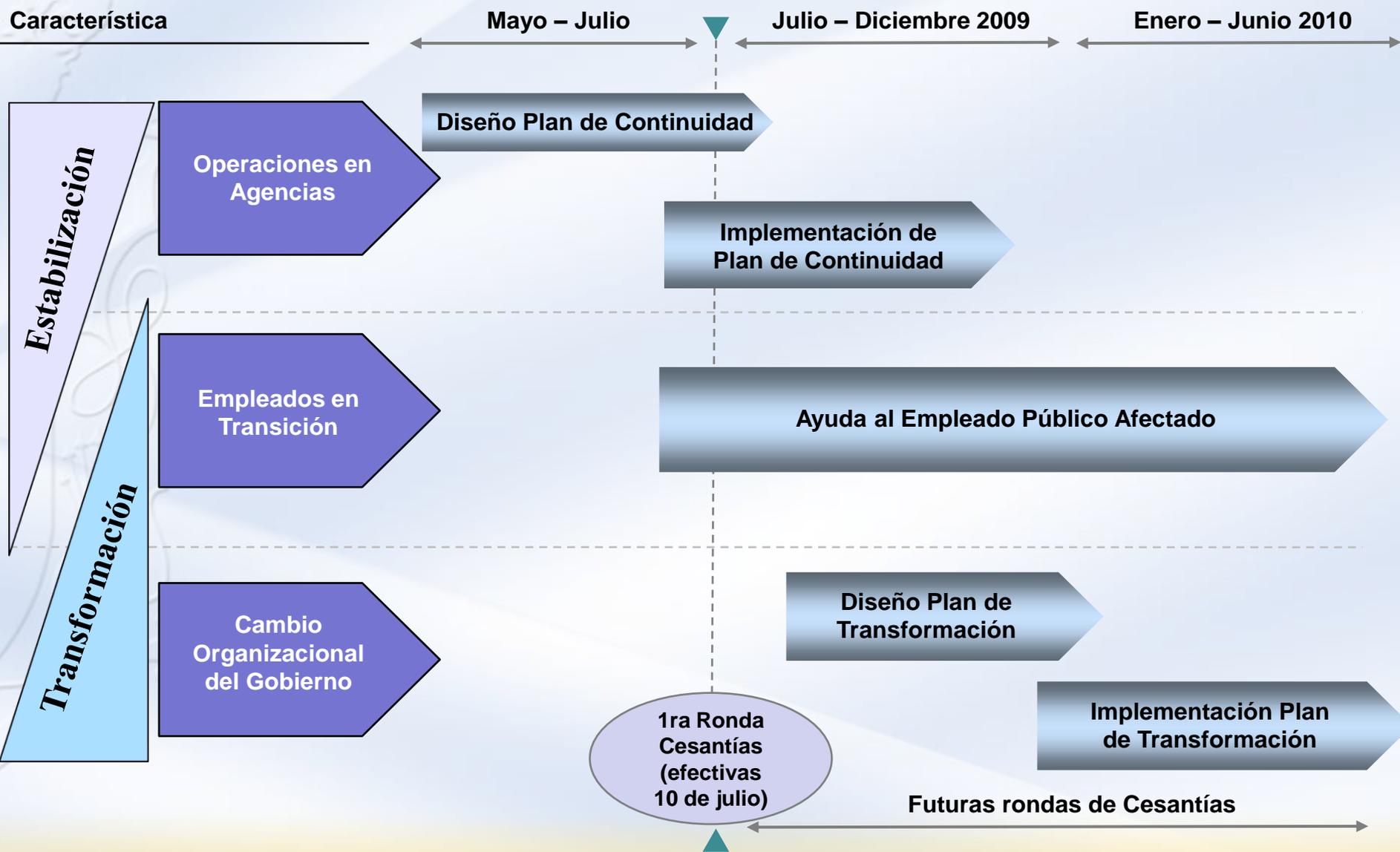
# El objetivo de reducción de \$2,000 millones en gastos depende de Nómina y Gastos Operacionales



\*Estimada por costos variables de personal transitorio, irregular y carrera

Cada dólar que se reduce en gastos operacionales reduce el impacto en reducción de nómina

# Estabilizar (funcionamiento de las agencias) y diseñar el Plan de Transformación por Agencia



# El empleado recibirá apoyo en los Centros de Respuesta Rápida por el Consejo de Desarrollo Ocupacional del Departamento del Trabajo

## Servicios Ofrecidos

## Beneficios Principales

Empleados	
Carrera	Transitorios e Irregulares

### Servicios Individualizados

- Orientación y oferta sobre oportunidades de empleo en el sector no gubernamental
- Preparación de resume y asesoramiento ocupacional
- Tramitación y pago de sellos de documentos para aquellos que lo necesiten para culminar el trámite de un nuevo empleo (Certificado de Nacimiento, Certificado de Antecedentes Penales, Certificado Médico básico)



### Actividades Grupales

- Talleres sobre la planificación y el establecimiento de un negocio propio o actividad comercial
- Orientación sobre derechos, los acreedores y el crédito
- Orientación sobre planes de pago mediante la Asociación de Bancos
- Cómo proteger la vivienda financieramente y los derechos como arrendatario
- Terapias grupales sobre el manejo de esta transición
- Ofertas de estudios, adiestramientos o readiestramientos en las Áreas Locales WIA (consorcios municipales)
- Orientación sobre otros servicios, subsidios y ayudas económicas de WIA.



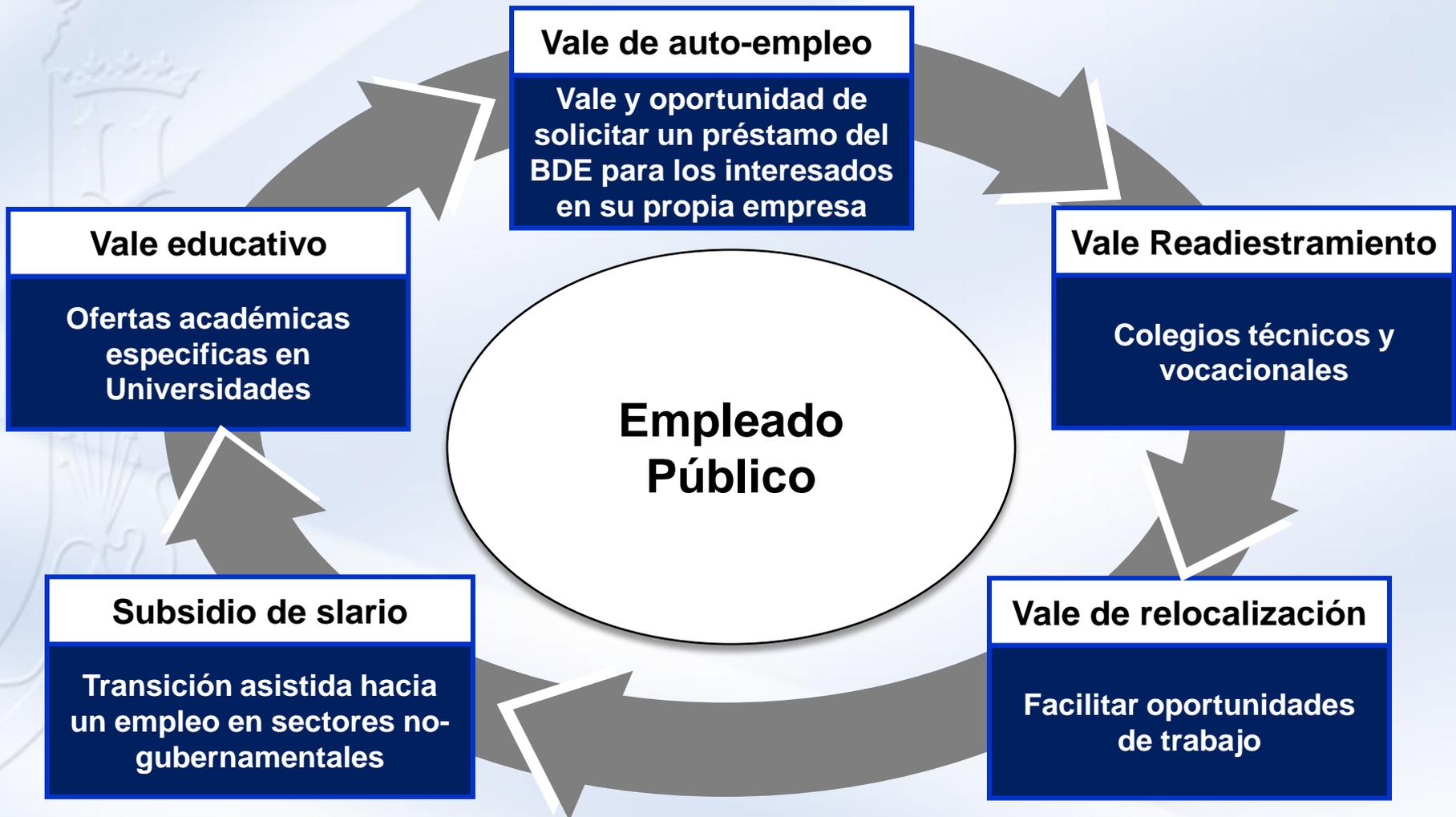
### Manejo del Programa de Alternativas al Empleo

- Registro y manejo de Vales:
  - Vale educativo para estudios universitarios por la cantidad de \$5,000
  - Vale técnico vocacional por la cantidad de \$2,500
  - Vale de relocalización por la cantidad de \$2,500
  - Vale para el establecimiento de negocio propio por la cantidad de \$5,000
  - Vale subsidio de salario en el sector privado hasta un máximo de \$15,000



# Alternativas para el Empleado Público

## Facilitar el escoger un nuevo rumbo



**Adicionalmente el empleado contará con un apoyo telefónico con personal entrenado para orientar en los procedimientos a seguir para recibir sus servicios**

**Para más información  
el empleado público puede comunicarse**

**al 1-800-981-9108 ó al  
1-787-999-7575**

# Resumen

- **A pesar del progreso logrado en los pasados cinco meses, Puerto Rico aún enfrenta una grave crisis fiscal y económica que requiere acción inmediata.**
- **El objetivo de \$2,000 millones en reducción de gasto (Ley 7) requiere una reducción significativa en la nómina gubernamental, de lo contrario habría que aumentar el IVU e imponer contribuciones a los celulares, la gasolina y otros.**
- **Luego de las exclusiones ordenadas por la Ley 7, el 75% de los empleados gubernamentales no son elegibles para cesantías.**
- **Las renunciaciones voluntarias fueron 2,585, las terminaciones de transitorios e irregulares son 7,007 y las cesantías en la primera ronda son 809.**
- **Se implantará un plan integral de reforma gubernamental que estabilizará el funcionamiento de las agencias—asegurando la continuidad y excelencia de los servicios al pueblo—y transformará el gobierno en uno menos burocrático, menos costoso, más ágil y más eficiente.**
- **Se ha implantado un sistema de apoyo al empleado público afectado por la Ley 7 que incluye servicios de respuesta rápida y orientaciones por el Consejo de Desarrollo Ocupacional del Departamento del Trabajo para facilitarles la transición a otro empleo, montar su propio negocio o continuar estudios.**